

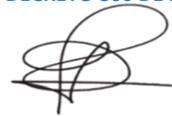
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL  
LISTA DE ESTADO

**REVISADO**  
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 22:48 , 22/02/2021

ESTADO N°		30		FECHA:		23 DE FEBRERO DE 2021		PAGINA		1
N° Proceso	Ponente	Proceso	Demandante (s)	Demandado (a-s)	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio		
1	19-001-31-05-003-2016-00278-02	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	LUZ MARINA SINALES ORDOÑEZ	MARÍA ROCÍO DEL PILAR PENAGOS PAZ	<u>SENT.</u> CONFIRMA LA APELADA - <u>COSTAS DEMANDANTE</u>	22-feb-21	TRIB.		
2	19-001-31-05-001-2018-00154-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	JOSÉ RAFAEL ALBÁN HIDALGO	LOTERÍA DEL CAUCA E.I.C.E.	<u>SENT.</u> CONFIRMA LA APELADA - <u>COSTAS DEMANDANTE</u>	22-feb-21	TRIB.		
3	19-001-31-05-001-2018-00330-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	MILENY LOZADA GÓMEZ	LILIA PÉREZ RAMÍREZ	AUTO REVOCA PARCIALMENTE EL APELADO - <u>SIN COSTAS</u>	22-feb-21	TRIB.	EFFECT. DEVOL	
4	19-001-31-05-003-2019-00028-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	MARY JANNET MOSQUERA BOLAÑOS	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	PRORROGA HASTA POR SEIS (06) MESES, EL TÉRMINO PARA DECIDIR LA SEGUNDA INSTANCIA	22-feb-21	TRIB.		
5	19-001-31-05-003-2019-00074-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	ADRIANA DEL PILAR AGUDELO RESTREPO	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	PRORROGA HASTA POR SEIS (06) MESES, EL TÉRMINO PARA DECIDIR LA SEGUNDA INSTANCIA	22-feb-21	TRIB.		
6	19001-31-05-001-2019-00247-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ANA ELCY TUNUBALÁ RÍOS	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	ACEPTACIÓN DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES DEMANDA - DECLARACIÓN TERMINACIÓN PROCESO - <u>COSTAS DEMANDANTE (Ag. En D. Fijadas en el mismo auto)</u>	22-feb-21	TRIB.		
7	19-698-31-12-002-2020-00080-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	ÁNGELA PATRICIA ARRECHEA CARABALÍ	PROTECCIÓN S.A.	<u>INADMISIÓN</u> APELACIÓN DEMANDANTE	22-feb-21	TRIB.		

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020



Firmado Por:

HENRY ORLANDO GARZON VEGA  
SECRETARIO  
SECRETARIO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98d7e6b537074957f4495a8d63e103abf0170a0c32979f70046b32d3bd82734d**

Documento generado en 22/02/2021 10:49:41 PM